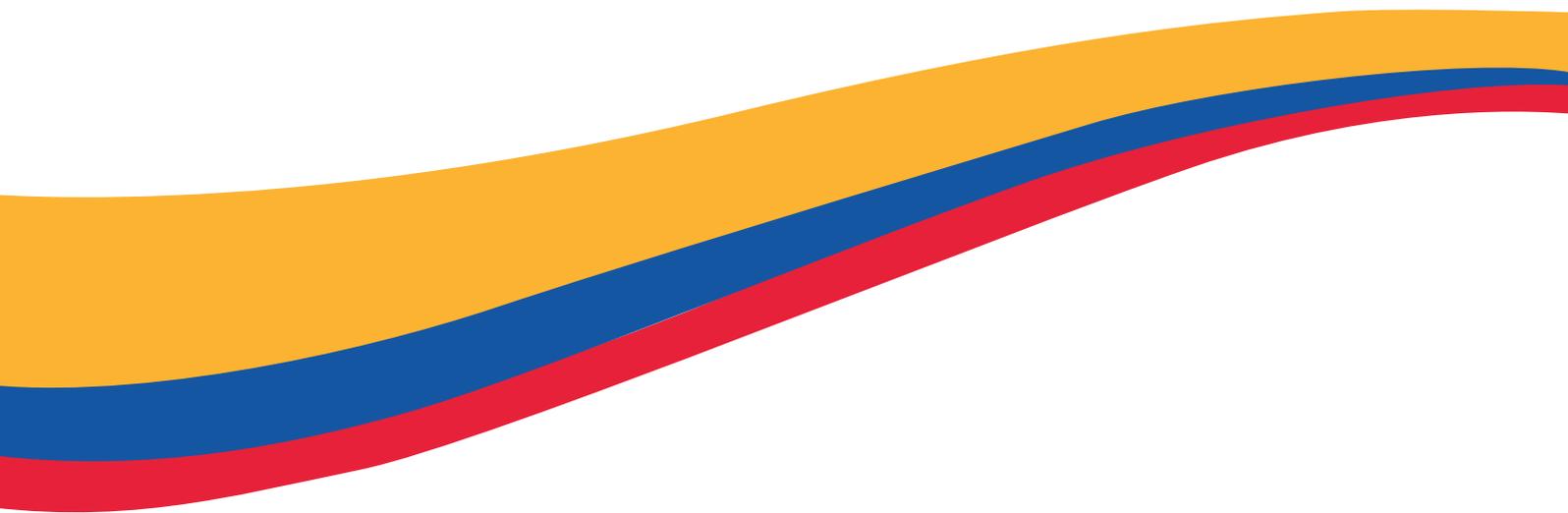


TRANSICIÓN PRESIDENCIAL



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



TRANSICIÓN PRESIDENCIAL



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Transición 2017
Transición Presidencial

48 páginas, 21 x 29,7 cm

Elaboración y validación del contenido: Secretaría General de la Presidencia

Diagramación: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Los contenidos del documento se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2017

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.

Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.

Quito, Ecuador

Tel.: (593) 2 3978900

www.planificacion.gob.ec

Contenido

Presentación	7
I. La casa de Gobierno	11
1.1. División Interna del Palacio de Carondelet	14
1.2. Edificio La Unión	15
1.3. Edificio Chimborazo	16
1.4. Edificio El Comercio	17
1.5. Edificio Cáceres	18
1.6. Edificio Titanium	19
1.7. Otras Dependencias	20
1.8. Actividades Cívicas	20
1.8.1. Relevos de Guardia	20
1.9. Otras Actividades	21
II. Autoridades de la Presidencia de la República	23
2.1. Secretaría General de la Presidencia	24
2.2. Secretaría General Jurídica	25
III. Estructura Orgánica de la Presidencia	26
IV. La Acción de Gobernar	30
4.1. Consejería y Asesoría Presidencial	30
4.2. Agenda Presidencial	30
4.3. Gestión Logística y Protocolar	30
4.4. Disposiciones Presidenciales	30
4.5. Contenidos Presidenciales	31
4.6. Seguridad Informática y de la información	31
4.7. Insumos de información	31
V. Gestión Administrativa de la Presidencia	32
5.1. Planificación y Gestión Estratégica	32
5.2. Administración Financiera y Talento Humano	32
5.2.1. Presupuesto	32
5.2.2. Bienes inmuebles y muebles	33
5.2.3. Nómina de Presidencia	33
VI. Residencia Presidencial	34
VII. Servicios a la Ciudadanía	36
7.1. Atención ciudadana	36
7.2. Museo	37
7.2.1. Visitas guiadas	38
7.2.2. Exposición permanente	38
7.2.3. Exposición temporal	39
7.2.4. Horario de atención	39
7.2.5. Reservas de Bienes	40
VIII. Servicio de Protección Presidencial	41
8.1. Grupo de Protección Presidencial	41
8.2. Grupo de Seguridad Técnica Presidencial	41
8.3. Grupo Escolta Presidencial “Granaderos de Tarqui”	41
Anexos	44



Presentación

El presente documento es el primer instrumento institucionalizado de Transición de Gobierno en la historia de la administración pública y política de nuestro país. Tras el retorno a la democracia en 1979, es la primera vez que un Gobierno saliente transparenta la gestión de la Presidencia y de todas las entidades de la Función Ejecutiva. Este tercer escrito expone el funcionamiento de la casa de Gobierno, así como la gestión interna que realiza la Presidencia de la República para el jefe de Estado.

La función principal del mandatario constitucional es la de gobernar. Son las carteras de Estado las responsables del diseño y ejecución de las políticas públicas; son los brazos ejecutores de las políticas gubernamentales y llevan a cabo los lineamientos políticos específicos. La función del Presidente no es implementar las políticas públicas de su plan de Gobierno.

La Presidencia de la República es la primera entidad de la administración pública central. Su único objetivo es viabilizar la acción de Gobierno, es decir, facilitar las condiciones para que el Presidente disponga y dé seguimiento a la consecución de los más altos intereses de todo el Estado ecuatoriano. Su lugar está en el Palacio de Carondelet, ubicado en el centro histórico de Quito, ciudad sede del gobierno ecuatoriano.

Pese a ser el Palacio de Carondelet, la edificación más visible, la Presidencia de la República está compuesta por un conjunto de edificios ubicados en diferentes partes de la ciudad. En el centro histórico de Quito, la Presidencia, la Vicepresidencia y algunas dependencias del Ministerio del Interior se asientan en el denominado Complejo de Carondelet. Este complejo está conformado por el Palacio de Carondelet, el edificio La Unión, el edificio Chimborazo y El Comercio. Túneles y pasadizos entre edificaciones permiten el paso de las autoridades que lideran estas entidades. Al norte de la ciudad existen unidades de la Presidencia de la República, en los edificios Cáceres y Titanium.

En el Palacio de Carondelet trabajan el Primer Mandatario y algunas de las Secretarías más cercanas al Presidente (la Secretaría General de la Presidencia, la Secretaría General Jurídica y la Secretaría Nacional de la Administración Pública con sus respectivos despachos), así como el Servicio de Protección Presidencial (SPP). De las responsabilidades inherentes a la acción propia de gobierno, se deriva la estructura de la Presidencia de la República y la concepción de sus áreas. Todo confluye para permitir que el jefe de Estado consagre su tiempo y trabajo a dirigir la marcha del país.



El Palacio de Carondelet es el sitio en que se llevan a cabo las acciones protocolares del Estado ecuatoriano, como por ejemplo la recepción de dignidades nacionales e internacionales. La residencia presidencial es un área designada para el uso exclusivo del mandatario y su familia. Se encuentra en el segundo y tercer piso del Palacio de Carondelet y se adecúa de acuerdo con los requerimientos del Presidente de turno y su familia. Existe un personal especializado para atender al mandatario y a los invitados cuando así su agenda lo requiere.

Desde el año 2007, el Palacio abrió sus puertas para que el pueblo ecuatoriano y extranjero puedan conocer las instalaciones, la arquitectura y la historia que encierra el Palacio. Existen exhibiciones permanentes de los más de 2.000 obsequios entregados al pueblo ecuatoriano a través del Presidente constitucional y exposiciones temporales para promocionar el arte ecuatoriano en los pasillos del Palacio.

De igual forma, en la Presidencia se gestionan los requerimientos de la ciudadanía. Los habitantes se dirigen directamente al Presidente, a través de mensajes, cartas o de manera personal, para pedir ayuda en demandas de toda índole. Esta acción de cercanía con la ciudadanía explica la necesidad de ciertas áreas de la Presidencia dedicadas a la atención y respuesta inmediata de esos pedidos.

Finalmente, este documento expone el deber del Servicio de Protección Presidencial, entidad militar residente en el Palacio, enfocada en el resguardo del mandatario, del Vicepresidente, el Secretario Nacional de la Administración Pública y sus familias. Finalmente, se incluyen los compromisos prioritarios a ser atendidos en los primeros días por el nuevo mandatario.

Este documento responde a una política de transparencia a la gestión efectuada por este Gobierno a lo largo de los diez años de mandato constitucional. Acto de honestidad y responsabilidad ante los mandantes, el pueblo ecuatoriano.



I. La Casa de Gobierno

El Palacio de Carondelet, donde se encuentra la Presidencia de la República, ha sido sede de Gobierno desde la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII. En un inicio, el Palacio estuvo formado por 2 casas iguales, conocidas como las Casas Reales. La parte sur de la antigua edificación estaba destinada para el uso exclusivo del Presidente de la Real Audiencia y su familia, mientras que la parte norte se utilizaba para las labores administrativas del Gobierno.

Adquirió el nombre de Palacio de Carondelet en honor a Luis Francisco Héctor, barón de Carondelet, uno de los Presidentes de la Real Audiencia de Quito, quien gobernó a fines de 1797 y refaccionó las casas reales que se encontraban inhabitables y anticuadas. Fue un personaje muy querido y conocido por el pueblo ecuatoriano por las obras que realizó en beneficio de la comunidad, por lo que las personas empezaron a llamar Palacio de Carondelet a la edificación, nombre que perdura hasta la actualidad.

A lo largo de estos años, el Palacio ha sido objeto de varias modificaciones debido a su mal estado, siendo las principales refacciones en los períodos de Fernández de Recalde, Morga y el barón de Carondelet en el período colonial. En la época republicana se refaccionó el edificio en los períodos presidenciales de Juan José Flores, José María Urbina, Gabriel García Moreno, José María Plácido Caamaño, Eloy Alfaro, Camilo Ponce, Sixto Durán-Ballén y Rafael Correa Delgado.

El presidente Juan José Flores inició la reconstrucción del Palacio Nacional sobre la base de los planos del arquitecto Lavezzari. El proyecto consistía en el rediseño de la fachada con el característico estilo neoclásico que conocemos hasta la actualidad, mejoró notablemente el ala sur y la escalera de Honor, a la que le añadió dos esculturas de mármol con alegorías de la Constitución y la Justicia.



Según el historiador Fermín Cevallos¹, para 1861 el palacio presidencial no estaba completamente terminado. En el segundo piso, se localizaban el Despacho Presidencial y el Salón de Recepciones, mientras que en la planta baja funcionaban los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, la Corte Superior, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Cuentas, la Comandancia General del Ejército, la Gobernación de Pichincha, la Tesorería General del Estado y las oficinas de Correos.

Bajo el mando de Gabriel García Moreno, entre 1861-1865, se realizaron varias reformas arquitectónicas importantes en el Palacio, especialmente en el ala sur. El jefe de Estado readecuó la terraza de la fachada principal, construyendo un frontón central de estilo neorenacentista para ubicar un reloj público que mandó a construir en París. En el mismo frontis, se levantó una edificación con un tercer tímpano, similar a los que ya había en las alas laterales, en cuyo centro se colocó un relieve con el Escudo Nacional.

En el segundo año del segundo período presidencial de Gabriel García Moreno, en 1870, García Moreno adquirió las dos últimas casas privadas que restaban en la calle Benalcázar, desde un poco más allá de la mitad de la cuadra hasta la calle Espejo, manteniendo sus patios de tal manera que existían tres en el ala sur. En este período, el Palacio dejó de ser la residencia presidencial y todo fue ocupado por oficinas. El segundo piso del ala norte, donde hoy se encuentra el Salón Amarillo, pasó a ser la sede del Congreso Nacional, que hasta el año de 1865 había sesionado en el claustro de San Buenaventura, en el convento de San Francisco.

El presidente José María Plácido Caamaño, a inicios de 1887, convirtió en Cuartel de Artillería las casas que había adquirido García Moreno; construyó un pabellón separado para el Congreso en la esquina de las calles Chile y Benalcázar, y reformó varios salones del Palacio. Se abrió junto al portón principal un segundo portón que daba a las gradas. Colocó un escudo nacional de gran tamaño tallado en madera y pintado al óleo que ornaba la parte alta de la escalinata principal. Las dos esculturas de mármol con alegorías de la Constitución y la Justicia que se encontraban en las escalinatas, fueron removidas y trasladadas al actual auditorio de la Corte Suprema de Justicia.



• Fachada del Palacio de Carondelet, hacia 1910

El general Eloy Alfaro, entre 1906 y 1910, junto a los arquitectos Francisco Schmidt y Eudoro Anda, refaccionó el Palacio, reparó parcialmente la techumbre y repintó toda la fachada. También readecuó la Plaza de la Independencia o Plaza Grande –como se la conoció desde esa época popularmente– a la cual se le dotó de verjas para cerramiento y se construyó un monumento en honor a los próceres de 1809. Adicionalmente, se adquirieron muebles para el despacho presidencial que se conservan hasta la actualidad.

En el año de 1906, Eloy Alfaro desalojó del Palacio a la mayor parte de dependencias públicas, dejando únicamente a los ministerios de Gobierno y Educación, así como la Imprenta, el Congreso y la Oficina de Recaudaciones.

Entre 1948 y 1952, bajo la presidencia de Galo Plaza Lasso, se contrató a Miguel Ángel y Leonardo Tejada para transformar el salón de los presidentes y realizar un artesonado con madera de cedro proveniente de la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua. En esa época los retratos de los presidentes eran de diversos tamaños, colgados a diferentes alturas y en desorden, por lo que el Congreso aprobó la creación de la colección de retratos constitucionales con estas medidas: 1,14 de altura y 0,76 de ancho. El artesonado del salón de banquetes tenía 70 casetones de cedro lacado, el zócalo y los muebles son de Neptalí Martínez. El salón mide 11 x 26 metros. La obra se concluyó en 1950.

En la presidencia de Camilo Ponce Enríquez, entre 1956 y 1960, se adquirieron el edificio que pertenecía a los seguros “La Unión” y el de la Editorial “Chimborazo” en la calle Benalcázar (entre Chile y Espejo).

En este período presidencial, se realizó una remodelación total del Palacio bajo la dirección del entonces Ministro de Obras Públicas, Sixto Durán Ballén, para preparar la XI Conferencia Interamericana. La remodelación fue integral: se sustituyeron las columnas de cal y ladrillo por otras de piedra, se construyó el tercer piso y se colocó el mural de Guayasamín. Se derrocó toda la parte interior por sus malas condiciones, se respetó únicamente el muro exterior al atrio y los cuerpos laterales de la fachada principal. Los tambores de piedra de las columnas de planta baja, en los patios, fueron perforados para reforzarlos con alma de hormigón armado, paredes, arcos y muros fueron nuevamente levantados con mampostería de ladrillo y esqueleto de hormigón armado. Las columnas de ladrillo sirvieron de base para realizar otras de piedra gris del volcán Pichincha. Unas columnas fueron perforadas longitudinalmente y reforzadas con alma de hormigón armado para garantizar el soporte de la terraza. Anteriormente, se había sugerido reemplazarlas por otras de mármol negro italiano, pero esta propuesta fue rechazada.

Entre 1992-1996, el presidente Sixto Durán Ballén dispuso la transformación de la bodega de granos de los caballos de la escolta presidencial en el Salón Azul y la actual sala de prensa. También ordeno cambiar la alfombra del Salón Amarillo por parquet; puso las placas informativas de los retratos de los presidentes; retapizó las paredes con brocado francés manteniendo el color amarillo y retapizó con moaré el salón de Banquetes, de Gabinete y del Despacho Presidencial y construyó el Oratorio que aún sirve para liturgias católicas y se encuentra junto al Salón de los Banquetes. Este espacio fue remodelado en el entonces Salón del Piano que antes estaba destinado para fumar. Rodeado por dos grandes ventanales, el Oratorio cuenta con un altar de cedro recubierto con pan de oro, de estilo barroco que data del siglo XVIII.

El trabajo realizado por el presidente Durán-Ballén consistió en reconfigurar por completo los interiores del Palacio. Esta remodelación no tuvo nada que ver con la disposición histórica de los patios, estancias y salones. Por primera vez, los patios tomaban una forma simétrica y se destinó un piso a la residencia presidencial. Esta se construyó en el tercer nivel del extremo occidental del edificio.

Durante el Gobierno del economista Rafael Correa Delgado, entre 2007 y 2017, se han realizado varias modificaciones. Dentro de las más significativas, en la parte exterior se creó una rampa para personas con discapacidad por la calle Chile y se remodeló la recepción de la Presidencia. En la parte interna se han realizado mejoras tecnológicas en el despacho presidencial y en el salón de Gabinetes. Se crearon caminos para personas con discapacidad en el cruce con la Vicepresidencia, e ingreso al hall bajo y alto. Finalmente, cabe señalar que se han colocado en exhibición los regalos entregados a los presidentes de la República a lo largo de estos años.



1.1. División Interna del Palacio de Carondelet

El Palacio de Carondelet se encuentra dividido de la siguiente manera:

En el ala Sur – Planta Baja:

- Museo

En el ala Norte – Planta Baja:

- Dirección de Gestión Cultural
- Prensa Externa (Secretaría de Comunicación)
- Salón Azul
- Secretaría General Jurídica
- Oficinas de los jefes del Servicio de Protección Presidencial y Grupo Escolta Presidencial.

En el ala Sur – Planta Alta:

- Salón de Gabinete
- Despacho Presidencial
- Antesala del Despacho “Manuela Sáenz”.
- Salón Protocolar
- Subsecretaría General del Despacho
- Secretaria Nacional de la Administración Pública
- Despacho Primera Dama

En el ala Norte – Planta Alta:

- Secretaría General de la Presidencia
- Subsecretaría General de la Presidencia
- Salón de Banquetes
- Oratorio
- Salón de los Presidentes o Salón Amarillo

Ingresos al Palacio de Carondelet

Puede ingresarse al Palacio de Carondelet a través de dos entradas: una escalinata al lado derecho por la calle Chile y otra por el lado izquierdo sobre la calle Espejo. El Presidente de la República, su familia, el Vicepresidente, los secretarios nacionales y generales, los ministros de Estado ingresan por el portón principal de la calle Chile. También el personal de la residencia presidencial y el Servicio de Protección Presidencial ingresa por este portón.

El Palacio de Carondelet cuenta con algunos pasajes que conectan con las otras edificaciones que forma parte del Complejo de Carondelet. Existen escalinatas y pasadizos a través de las cocheras que pueden conectar la Presidencia y la Vicepresidencia de la República. En el Primer Piso, el mandatario y las autoridades que laboran en el Palacio de Carondelet tienen acceso a la Vicepresidencia así como al Edificio La Unión, Chimborazo y el edificio de El Comercio.

El resto del personal que labora para la Presidencia de la República se encuentra en las siguientes entidades:



• Interior edificio La Unión.

1.2. Edificio La Unión

El edificio La Unión es propiedad de la Presidencia de la República y forma parte del Complejo de Carondelet. Esta edificación está siendo ocupada por personal del Ministerio del Interior y algunas dependencias de Presidencia. Se encuentra ubicado en la calle Benalcázar y Chile.

El primer piso es ocupado por varias dependencias del Ministerio del Interior. A partir del segundo hasta el cuarto piso, se encuentran dependencias de la Presidencia tales como la Dirección de Talento Humano, la Dirección Financiera y una agencia del Banco del Pacífico, en el segundo piso. En el tercer piso, se encuentran las dependencias de Comunicación, Procesos y Gestión del Cambio, la Jurídica, Administrativa, Adquisiciones, el Almacén y el de Auditoría Interna. En el último piso, el cuarto, se encuentra la Subsecretaría de Seguridad de la Información, la Dirección de Tecnología y la sala de máquinas de los ascensores.

En la planta baja, se encuentran el mezzanine, la prevención y el estacionamiento para las autoridades.



• Edificio La Unión.



• Interior edificio Chimborazo.

1.3. Edificio Chimborazo

Adyacente al edificio La Unión, se encuentra el edificio Chimborazo de propiedad de la Presidencia. Ubicado en la calle Benalcázar y Chile, comparte el ingreso con el edificio de La Unión. Este edificio es ocupado enteramente por dependencias de la Presidencia. En la planta baja del edificio, se encuentra el departamento médico, la recepción de documentos por correspondencia, atención ciudadana, la oficina de documentación de la Secretaría General de la Presidencia y la bodega de la Subsecretaría de Logística y Protocolar.

En el primer piso, se encuentra la Coordinación General Administrativa Financiera, las oficinas de Soporte Técnico, Redes y Conectividad y la unidad de Contenidos Presidenciales. En el segundo piso y último, se encuentran la unidad de gestión documental, la Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar así como la Coordinación de Logística Territorial.



• Edificio Chimborazo.



• Interior edificio El Comercio.

1.4. Edificio El Comercio

Este edificio de cuatro pisos, ubicado en la calle Chile y Benalcázar, es compartido por tres entidades: la Presidencia de la República, la Vicepresidencia y el Servicio de Protección Presidencial. De la Presidencia, se encuentran las unidades de auditoría interna, jefatura de transportes y una oficina de talento humano. El primer y segundo piso se encuentra ocupado por la Vicepresidencia. En el tercer piso se encuentran oficinas del Servicio de Protección Presidencial y en el último piso están ubicados los consejeros y asesores del Presidente de la República.

Entre los Edificios de La Unión, Chimborazo y El Comercio existen varios pasadizos que se conectan con el Palacio de Carondelet. Muchos de estos se encuentran por los estacionamientos y su ingreso sólo se lo puede activar bajo el requerimiento de la Subsecretaría General de la Presidencia.



• Edificio El Comercio.



• Interior edificio Cáceres

1.5. Edificio Cáceres

El edificio Cáceres, ubicado en la calle Salinas y Bogotá, está ocupado por dos dependencias de la Presidencia: Gestión Documental y Archivo en la planta baja y en el mezzanine 2. En el primer piso se encuentra el archivo pasivo y en el segundo piso, se encuentra la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. Adicionalmente, se ocupa el mezzanine 1 con la recepción de documentos y bodegas de almacén. Cabe señalar que este edificio no es de propiedad de la Presidencia y en la actualidad, es administrado por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-Inmobiliario. En el tercer piso la Presidencia de la República comparte espacio con una dependencia del Servicio de Rentas Internas.



• Edificio Cáceres



• Interior edificio Titanium

1.6. Edificio Titanium

La Presidencia de la República alquila dos pisos para consejeros y asesores del jefe de Estado, así como el personal de uno de los proyectos de interés presidencial. En ese edificio se arrienda el sexto y séptimo piso.



• Edificio Titanium

1.7. Otras Dependencias

Existen otras edificaciones ocupadas por la Presidencia de la República en las que se incluye:

- Edificio “calle Cuenca”.- sólo es utilizada la planta baja, pues ahí se usa como parqueadero, bodegas (de almacén, unidad central, suministros) y taller de carpintería.
- Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil.- en este inmueble la Presidencia de la República utiliza en el primer piso, una oficina para un asesor presidencial; en el décimo tercer piso se encuentran las bodegas y en el décimo cuarto piso la Coordinación logística y la Dirección Administrativa de Guayaquil, así como salas de reuniones y una oficina presidencial. Por el uso de las instalaciones existe un convenio con el Gobierno Zonal de Guayaquil.
- Edificio García Moreno.- esta edificación, ubicada sobre la calle García Moreno y Mejía, es de propiedad de la Presidencia; sin embargo, se encuentra en comodato al Consejo de la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. La Presidencia ocupa una oficina para asesores de la entidad.
- Finalmente, la Presidencia de la República alquila el primer piso del Quito Turismo (ex aeropuerto Mariscal Antonio José de Sucre) para un proyecto de interés presidencial. Este proyecto culminará en diciembre de 2017.

1.8. Actividades Cívicas

Existen varias actividades que se realizan dentro del Palacio de Carondelet, así como actividades en las que preside el Presidente de la República. El Palacio de Carondelet se engalana de acuerdo a la fecha cívica que se conmemora o se realizan varias actividades de acuerdo a la ocasión para la ciudadanía en general.

1.8.1. Relevó de Guardia

Sin lugar a dudas, el relevó de Guardia de los Granaderos de Tarqui ² es uno de las principales atracciones del Palacio de Carondelet. Se realiza cada lunes a las 11:00 bajo la mirada de cientos de personas nacionales y extranjeras en la Plaza de la Independencia, en el centro de Quito.

Este acto castrense está realizado por tropas armadas que asumen la misión de la seguridad del Palacio de Carondelet. Es una reafirmación del compromiso con la Patria y sus ciudadanos en el cumplimiento de la misión encomendada de resguardar en forma leal el Palacio de Gobierno y proteger a la más alta autoridad del Estado, el Presidente constitucional de la República.

Este evento tiene una duración de 20 a 25 minutos, e inicia con la marcha marcial de los Granaderos de Tarqui desde el interior del Palacio de Carondelet hasta el corredor de acceso frente a los pretilos. En este lugar, los oficiales proceden a inspeccionar sus tropas, para posteriormente, previa orden del Comandante de la unidad, continuar marchando en dirección hasta el centro de la Plaza de la Independencia. Una vez allí, formados en dos grupos de guardia, la entrante y la saliente, se inicia el relevó propiamente dicho con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. Posteriormente, el comandante dispone que el oficial de mayor antigüedad continúe con el relevó de misión y funciones, para después, ordenar a las tropas las armas al hombro para que, con los toques de timbales y clarines, inicie el toque de trompetas. Acto seguido a viva voz se recuerda y exalta a los héroes de la Patria de la historia ecuatoriana. Finalmente, las tropas regresan al Palacio de Carondelet a cumplir su misión.

Desde el año 2007, este evento protocolar y de alto sentido patriótico es presidido por el Presidente o Vicepresidente de la República. De igual forma, a este acto, se invitan a varias autoridades y unidades educativas³. Esta actividad se ha convertido en un atractivo turístico propio del Centro Histórico de Quito.

2 Para la realización de este evento, se cuenta con la colaboración de diferentes entidades: Policía Nacional, Policía Metropolitana y Emaseo

3 Se realiza una visita guiada a los invitados. Se realizan fotografías en el Balcón con el Presidente de la República y se les entrega como recuerdo de su visita al Palacio Presidencial. A las unidades educativas de provincia, se entrega refrigerios y desayunos con apoyo de la residencia presidencial.



• Relevo de Guardia.

1.9. Otras Actividades

Con el objetivo de consolidar y promover la memoria histórica del país, se realizan eventos culturales en las fechas más representativas del país. Así, desde el 10 de agosto de 2007, se ha realizado la **Velada Libertaria**. En este evento, se conmemora el Primer Grito de Independencia llevado a cabo en 1809. En esta importante fecha para el país, se realizan teatralizaciones, show de luces y fuegos pirotécnicos, *mapping*, iluminación interior y exterior del Palacio de Carondelet.

Otras fechas en las que se realizan actividades culturales y se engalana al Palacio de Carondelet:

- 27 de febrero, Batalla de Tarqui
- 18 de mayo, Día de los museos
- 09 de octubre, Independencia de Guayaquil
- 12 de octubre, Día de la Interculturalidad
- 31 de octubre, Día del Escudo Nacional
- 03 de noviembre, Independencia de Cuenca
- 26 de noviembre, Día del Himno Nacional
- 05 y 06 de diciembre, Fundación de Quito

Del 9 al 20 de diciembre se realiza la **Novena Navideña**. En este evento, se agasaja a niños de diferentes instituciones educativas de escasos recursos y de casas de acogidas. Se entrega un refrigerio y varios obsequios que son donados por los altos funcionarios de las diferentes carteras de Estado. Los niños que asisten a la novena tienen la oportunidad de recorrer el Palacio de Carondelet y disfrutan de una presentación de títeres que recrea un pasaje bíblico del nacimiento de Jesús.



• Despacho Presidencial.

II. Autoridades de la Presidencia de la República

El Presidente de la República es la autoridad máxima de la Presidencia de la República y de la Función Ejecutiva. Se encarga de dirigir la Administración Pública del Estado en forma descentrada y expedir los decretos necesarios para su integración, organización, regulación y control bajo la misión consagrada en la Constitución de la República del Ecuador.

El Presidente de la República se apoya en la Secretaría General de la Presidencia y en la Secretaría General Jurídica para su gestión.



• Despacho Presidencial.

2.1. Secretaría General de la Presidencia

La Secretaría General de Presidencia se encarga de gestionar adecuadamente las decisiones políticas y estratégicas que el Presidente de la República disponga. Para llevarlo a cabo, lidera tres grandes áreas: a) Despacho Presidencial (coordina la agenda y las disposiciones presidenciales); b) Político (implementa las disposiciones y decisiones presidenciales); y c) La gestión administrativa propiamente dicha de la Presidencia. Esta unidad está liderada por un Secretario General de la Presidencia.

La Presidencia de la República es competente para ejercer todas las atribuciones de las entidades públicas, entre ellas realizar los proyectos de inversión de manera excepcional. Los proyectos de inversión generalmente se deberían asociar a grandes adelantos de infraestructura que se requiera para la acción gubernamental, o para asuntos de interés del Presidente de la República.

En la actualidad, la Presidencia de la República está llevando a cabo dos proyectos de interés del Presidente: a) La Iniciativa para la construcción de la sociedad del Buen Vivir y b) El Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia. Estos dos proyectos culminarán su ejecución en diciembre de 2017.



2.2. Secretaría General Jurídica

La Secretaría General Jurídica tiene la responsabilidad de proporcionar productos y servicios de carácter jurídico al Presidente de la República y a las máximas autoridades de la Presidencia de la República. Asesora legalmente al Presidente de la República, así como a las instituciones del sector público que determine el jefe de Estado. El responsable de la unidad es un Secretario General Jurídico.



III. Estructura Orgánica de la Presidencia

La organización interna de la Presidencia responde a una estructura particular para el cumplimiento de las disposiciones y requerimientos presidenciales y atender las demandas de la ciudadanía ecuatoriana. La Secretaría General de la Presidencia, como unidad principal y responsable de organizar la gestión presidencial, cuenta con el apoyo de la siguiente estructura:

Para los temas políticos, la **Secretaría General de la Presidencia** gestiona con su equipo para dar cumplimiento estratégico a los requerimientos presidenciales y direcciona directamente a la **Subsecretaría de Alineamiento Político**. Esta Subsecretaría está encargada de articular, asesorar y dar seguimiento a los aspectos políticos y estratégicos de la gestión de la Secretaría General de la Presidencia. Adicionalmente, la Subsecretaría es la responsable de articular, procesar y facilitar las necesidades y requerimientos para la gestión de la Secretaría General de la Presidencia con las instituciones del Estado y actores privados. Está liderada por un Subsecretario de Alineamiento Político.

La **Coordinación de Contenidos Presidenciales** se encuentra bajo el lineamiento y direccionamiento de la Secretaría General de la Presidencia. Esta coordinación se encarga de la elaboración de los discursos y lineamientos para las intervenciones públicas en las que el Presidente de la República se dirige a la ciudadanía.

Con el objetivo de garantizar una correcta ejecución de las actividades presidenciales, la **Subsecretaría General del Despacho Presidencial** coordina y gestiona con las Subsecretarías de Gestión Logística y Protocolar, la Subsecretaría de Agenda Presidencial, y la Subsecretaría de Seguridad e Información y con la Coordinación General de Disposiciones Presidenciales y la Coordinación General de Contenidos Presidenciales. La **Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar** gestiona a través de la Coordinación General de Logística y la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Protocolares.

Por su parte, la **Subsecretaría de Agenda Presidencial** se apoya en la Coordinación de Agenda Presidencial y la **Subsecretaría de Seguridad e Información** en la Coordinación General de la Seguridad e Información así como a la Coordinación General de Aseguramiento de Telecomunicaciones.

Para la gestión interna de la Presidencia, la **Subsecretaría General de la Presidencia** es la unidad responsable de los procesos de la planificación, la administración financiera, seguimiento de planes, programas y proyectos, cambio y cultura organizacional, tecnologías de la información y de atención ciudadana. Esta unidad está a cargo de un Subsecretario General de la Presidencia.

Para llevar a cabo los procesos y para una respuesta efectiva, la Subsecretaría General de la Presidencia dirige a la **Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica**, a la **Coordinación Administrativa Financiera** y la **Coordinación General de la Administración de Carondelet** y a la **Coordinación de Atención Ciudadana**.

La **Coordinación de Atención Ciudadana** responde a la prioridad del Gobierno Ecuatoriano de dar atención a los requerimientos ciudadanos, la recepción de peticiones, invitaciones por parte de la ciudadanía así como se da seguimiento a lo enviado desde Presidencia hacia las otras entidades del Estado.

La residencia presidencial y todo el manejo del Palacio se encuentra de la **Coordinación General de la Administración de Carondelet**, unidad que también se encuentra bajo el manejo de la Subsecretaría General de Presidencia.

De igual forma, bajo el manejo de esta Subsecretaría General de Gestión Interna de la Presidencia, se encuentran las unidades de apoyo unificadas para las instituciones de la Función Ejecutiva tales como **Comunicación Social, Asesoría Jurídica, Gestión Documental y Archivo** y la de **Auditoría Interna**.

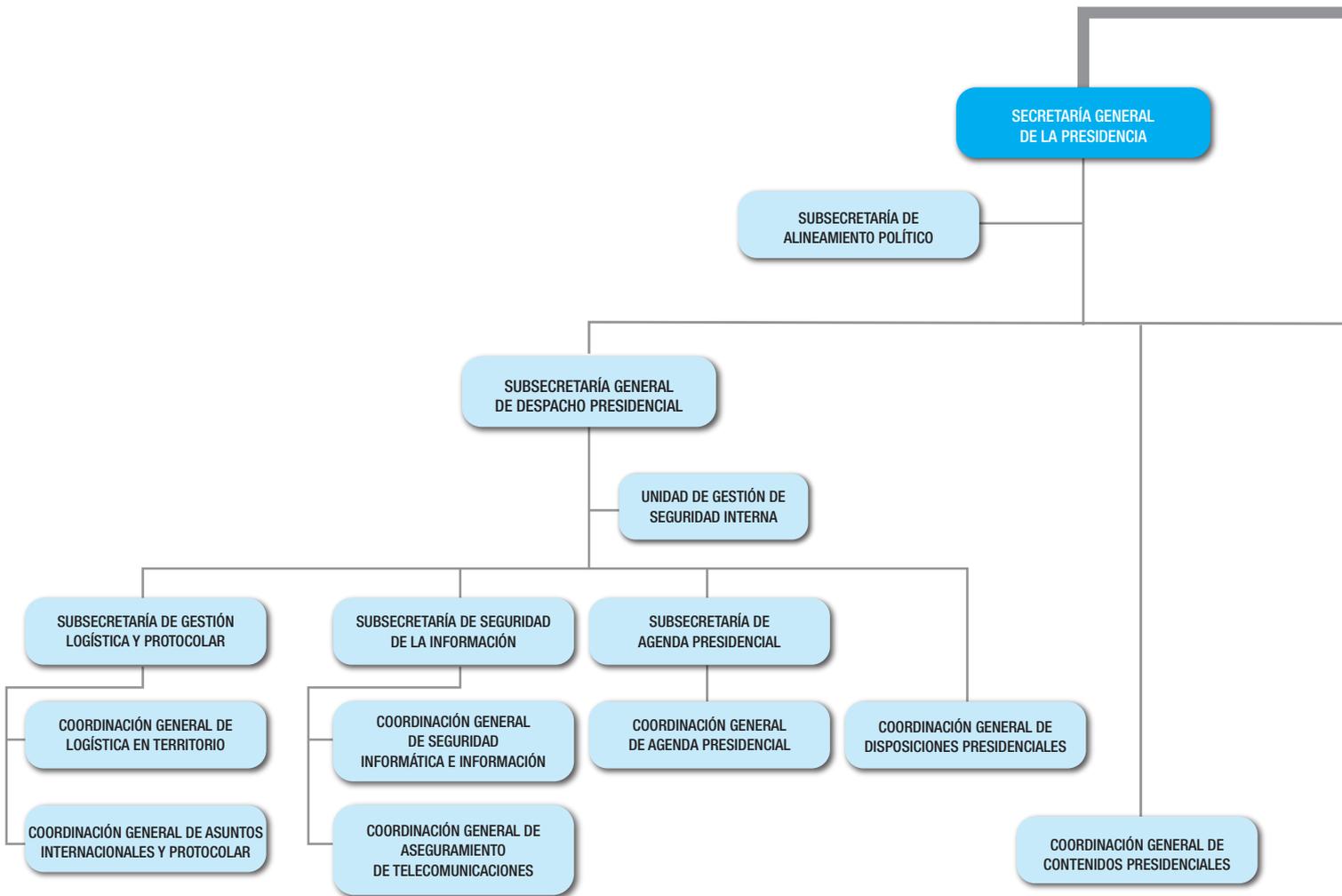
La **Secretaría General Jurídica** coordina y gestiona con la **Subsecretaría General Jurídica**, dirigida por un Subsecretario General, es la unidad responsable de la gestión y patrocinio del señor Presidente.

En la Presidencia de la República, trabajan 522 personas. Las autoridades designadas directamente por el primer mandatario son el Secretario General de Presidencia y el Secretario General Jurídico. Adicionalmente, nombra a los consejeros y a los asesores presidenciales de acuerdo al requerimiento de la gestión del mandatario y las normas establecidas para la Función Ejecutiva. La autoridad que legaliza las designaciones realizadas por el señor Presidente es el Secretario General, representante legal de la Presidencia.

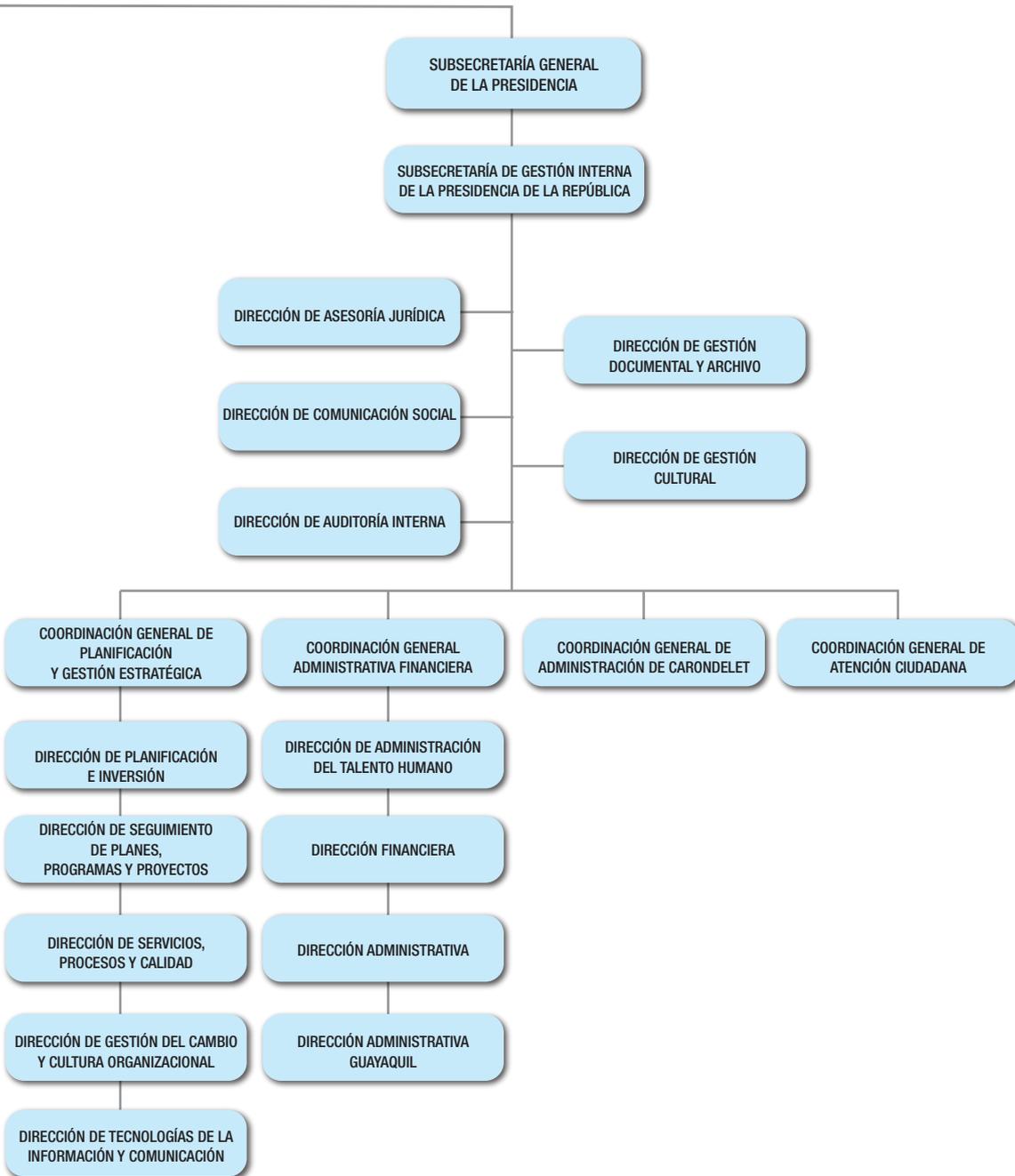
La Presidencia de la República cuenta con 2 secretarios generales, 3 subsecretarios generales, 4 subsecretarios, 8 coordinadores y 12 directores, correspondientes al nivel jerárquico superior. De las 522 personas que laboran en la Presidencia, 55% son hombres y el 46%, mujeres. El promedio de edad dentro de esta institución es de 44 años entre los hombres y 40 años de edad en mujeres. Existe un 6% de hombres menores de 30 años y a un 13% de promedio menores de 30 de mujeres⁴.

4 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de las sustancias catalogadas a Fiscalización aprobada en el año 2015 establece que la creación de una Secretaría Técnica de Drogas. Al momento, esta entidad se encuentra adscrita a Presidencia; no obstante, el delegado permanente del presidente es la máxima autoridad del Ministerio Coordinador de Seguridad, el cual ejerce el control de esta entidad.

Estructura Orgánica de la Presidencia



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



IV. La Acción de Gobernar

La acción de gobernar hace referencia a las acciones en las que se debe liderar, coordinar y gestionar dentro de la Presidencia para llevar a cabo, por un lado, las actividades presidenciales, y por otro, las disposiciones del mandatario en el ámbito político, administrativo y de atención ciudadana.

4.1. Consejería y Asesoría Presidencial

La atención a varios aspectos políticos y de interés del mandatario para la gestión propia de la Función Ejecutiva, así como para la gobernabilidad con las otras funciones del Estado, se lo realiza a través de los Consejeros y los Asesores presidenciales. No constituyen una unidad en sí, pero es importante resaltarlos para comprender la importancia de tener este soporte de primer nivel.

Los consejeros de gobierno, en base a sus conocimientos, asesoran y proponen políticas y mejoras al Presidente de la República en temas de interés prioritarios para el Estado ecuatoriano, así como asistir en temas de gobernabilidad con las otras funciones de Estado. La designación para un consejero de gobierno se lo realiza, en base a su formación de cuarto nivel, o por haber ocupado un alto cargo dentro de la Función Ejecutiva.

Por su parte, los asesores se encargan de proveer de informes, guías y orientación técnica a las autoridades de Nivel Jerárquico Superior, para contribuir al mejor manejo o decisión sobre las tareas a estas asignadas durante el desempeño de funciones⁵.

4.2. Agenda Presidencial

Llevar la agenda presidencial constituye uno de los procesos centrales dentro de la Presidencia de la República. Este proceso está dirigido por un Subsecretario de Agenda. Su misión es llevar a cabo la gestión, coordinación y planificación de la agenda del mandatario con el objetivo de articular la acción gubernamental con las actividades diarias del Presidente de la República. Para su gestión, se cuenta con un sistema de fichas electrónicas, sistema de informes de avanzada y sistema de agenda presidencial.

4.3. Gestión Logística y Protocolar

El proceso de gestión logística y protocolar se enfoca en realizar la ejecución de las actividades presidenciales. Este proceso en coordinación conjuntamente con el de la agenda presidencial lidera la logística y asuntos protocolarios para el cumplimiento de las actividades presidenciales de carácter oficial nacional e internacional. Para una efectiva ejecución, cuenta con dos herramientas: un Sistema de Agenda Presidencial y un Sistema tecnológico de avanzada. Este proceso está dirigido por un Subsecretario de Gestión Logística y Protocolar.

4.4. Disposiciones Presidenciales

El proceso de disposiciones presidenciales se encarga de recolectar las disposiciones brindadas por el Presidente de la República y posteriormente, recabar, priorizar y comunicar a las entidades los diferentes requerimientos para su cumplimiento y a su equipo para el respectivo seguimiento. Para su gestión, este proceso cuenta con un Sistema de Control de Gestión Presidencial. Está dirigido por un Coordinador de Disposiciones Presidenciales.

4.5 Contenidos Presidenciales

El proceso de contenidos presidenciales se enfoca en elaborar los discursos, apuntes o cualquier texto para las intervenciones públicas del Presidente de la República. Para su gestión, cuenta con un Sistema Informático de Gestión Presidencial. Se encuentra dirigido por un Coordinador General de Contenidos Presidenciales.

4.6. Seguridad Informática y de la Información

La seguridad informática y de la información es un proceso cuya mayor responsabilidad es promover la seguridad estratégica de los aspectos tecnológicos para identificar y prevenir riesgos, amenazas y vulnerabilidades informáticas y de telecomunicaciones del Presidente de la República. Para su gestión, cuenta con un Sistema de Gestión Presidencial (herramienta de seguimiento de soporte tecnológico, herramientas de seguridad perimetral, recursos de telecomunicaciones, telefonía y videoconferencia). Está dirigido por un Subsecretario de Seguridad e Información.

4.7. Insumos de Información

Los insumos de información es un proceso cuyo objetivo fundamental es el de elaborar y entregar la información necesaria para las actividades prevista en la agenda presidencial. Para su mejor gestión, cuenta con un sistema de Agenda Presidencial. Esta área está bajo la responsabilidad del Subsecretario de Agenda Presidencial.



V. Gestión Administrativa de la Presidencia

La gestión administrativa constituye el manejo de la administración de los recursos humanos, las metas estratégicas y la administración de los asuntos generales y archivos de la organización de la institución.

5.1. Planificación y Gestión Estratégica

El proceso de la planificación y gestión estratégica se encarga de generar y dar cumplimiento a los métodos de planificación e inversión institucional; dar seguimiento a los planes, programas y proyectos, así como, establecer servicios y procesos de calidad en la Presidencia de la República. De igual forma, vela por la promoción del cambio y cultura organizacional y brinda un apoyo a la institución en cuanto al área de tecnología de la información y comunicación. Está liderado por un Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica.

5.2. Administración Financiera y Talento Humano

El proceso de la administración financiera y talento humano se enfoca en generar, coordinar y controlar la ejecución de políticas, estrategias, normas y proyectos en materia de administración de talento humano, recursos y servicios financieros de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos vigentes. Está dirigido por un Coordinador General Administrativo Financiero.

5.2.1. Presupuesto

El equipo de la Administración Financiera y de Talento Humano se encarga de verificar los gastos previstos en el presupuesto, de conformidad con las previsiones establecidas y verificar por el pago oportuno. Para el año 2016, el presupuesto otorgado a la Presidencia fue de 21.20 MMUSD con un 91,98% de ejecución como se puede ver en el cuadro a continuación.

(Valores en MMUSD)

	2016	2017
Codificado	21,20	19,11
Devengado	19,50	0,35
% de Ejecución	91,98%	1,84%

5.2.2. Bienes Inmuebles y Muebles

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la Presidencia son:

Activos fijos	
Bienes de larga duración	MMUSD
Mobiliarios	1,44
Maquinarias y equipos	5,51
Herramientas	0,03
Equipo informático	4,87
Artísticos y culturales	0,41
Libros enciclopedia y leyes	0,02
Repuestos y accesorios	0,27
Bienes protocolarios recibidos en donación	2,30
Bienes inmuebles	11,26
Vehículos	2,20
Bienes de control administrativo	0,45
Total	28,76

5.2.3. Nómina de Presidencia

La Presidencia de la República cuenta con el apoyo de 522 personas las cuales se desagregan en personal bajo la Ley del Servicio Público (LOSEP) y el Código de Trabajo:

Nombramiento Libre Remoción	Nº	LOSEP				Código de trabajo
		Nombramiento/Nº		Contratos/Nº		Contratos indefinidos/Nº
Presidente	1	Agregadores de valor	46	Agregadores de valor	41	135
Secretarios generales	2					
Subsecretarios generales	3					
Subsecretarios	4					
Coordinadores	8	Habilitantes de asesoría y apoyo	178	Habilitantes de asesoría y apoyo	122	
Consejeros	8					
Directores	12					
Total*		522				

(*) El total no incluye el Nivel Jerárquico Superior (NJS).

- Ver anexo **Distributivo del nivel jerárquico superior y nómina del personal** en el CD 3 Transición Presidencial.

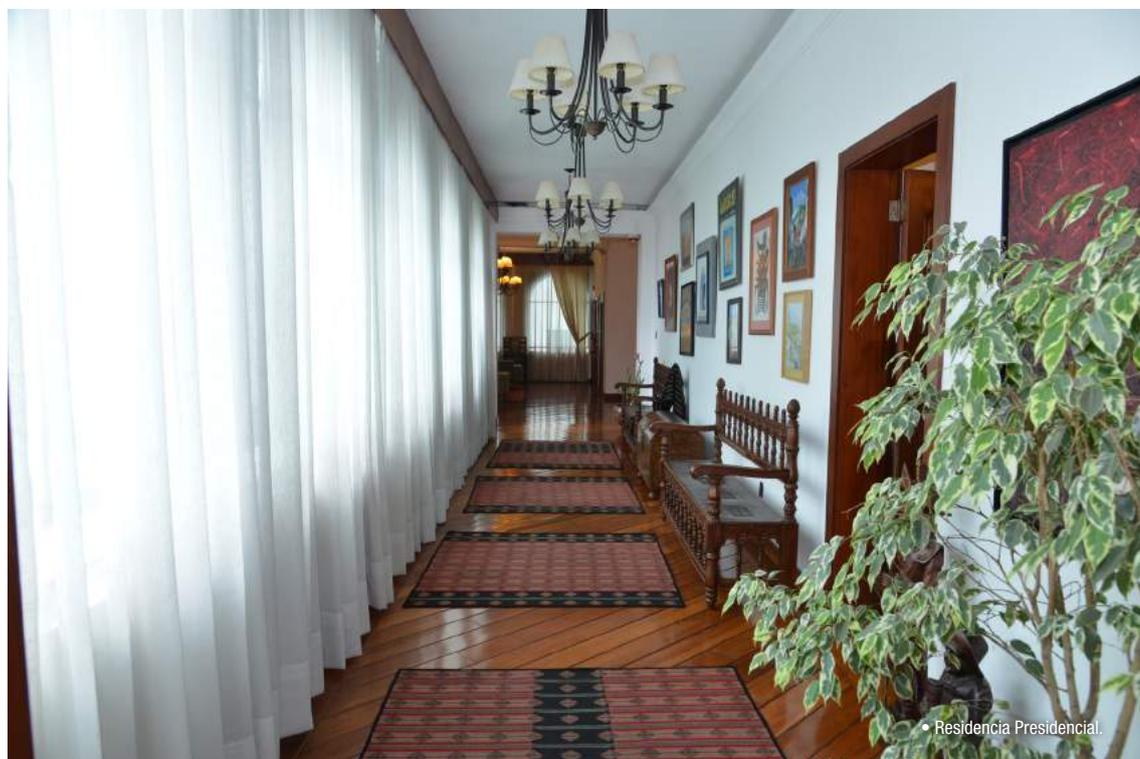


VI. Residencia Presidencial

El Palacio acoge al mandatario y a su familia. De ahí que existen dos pisos destinados para su residencia, si así lo desea.

La residencia se ubica en el tercer y cuarto piso del Palacio de Carondelet para que el mandatario habite con su familia. Esta área es de uso exclusivo del Presidente, su esposa e hijos, por lo que su acceso es restringido. Desde el año 2007, esta área ha sido renovada en gran parte debido al mal estado en el que se encontraba.

La residencia está dirigida por un Coordinador General que administra el uso de los recursos económicos con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad durante la estancia del Presidente de la República, su familia y diferentes invitados de acuerdo a la agenda presidencial.



Áreas de la Residencia Presidencial:

Piso 1:

- Gimnasio:
 - Área de máquinas
 - Sala de masajes
 - Baño para mujeres con ducha
 - Baño para hombres con ducha
 - Sauna
 - Piscina de 8 x 4 x 1.80

Piso 2:

- Dormitorios: son 4 habitaciones con baños privados en cada una, una sala para televisión y un despacho.
- Hall de ingreso
- Bodega para vajilla
- Comedor del diario para 10 personas
- Comedor principal con tres salas adjuntas
- Cocina madre para producción de alimentos con bodega
- Dormitorio para huéspedes con cama de 2 ½ plaza y baño
- Sala de juegos

A partir del piso 3 (esta área no ha sido renovada):

- Sala de juegos con baño
- Terraza sur con parrilla
- Terraza norte
- Lavandería
- Cuarto de planchado
- Bodega para licores y otros productos
- Oficina
- Comedor de personal
- Dos dormitorios para personal de velada
- Baño para personal femenino con ducha
- Baño para personal masculino con ducha

Planta Baja y Bodegas de Residencia:

- Bodega de productos desechables y de limpieza
- Bodega en la cocina del Salón de Banquetes
- Bodega con vajilla para atención de eventos
- Mesones para montajes de platos

Ascensores (planta baja):

- Ascensor de servicio con capacidad para tres personas. Va desde planta baja, primer piso (cocina) y tercer piso (área no renovada).
- Ascensor para el mandatario y su familia con capacidad para 8 personas. Va planta baja (cochera), primer piso (hall alto) y segundo piso (residencia). Este ascensor se habilita igualmente para ciudadanos con discapacidad que visitan el Palacio y requieren utilizarlo de la planta baja al primer piso.

Bodega de la Calle Cuenca:

- Una bodega que almacena productos de limpieza, desechables y otros con duración como para seis meses.

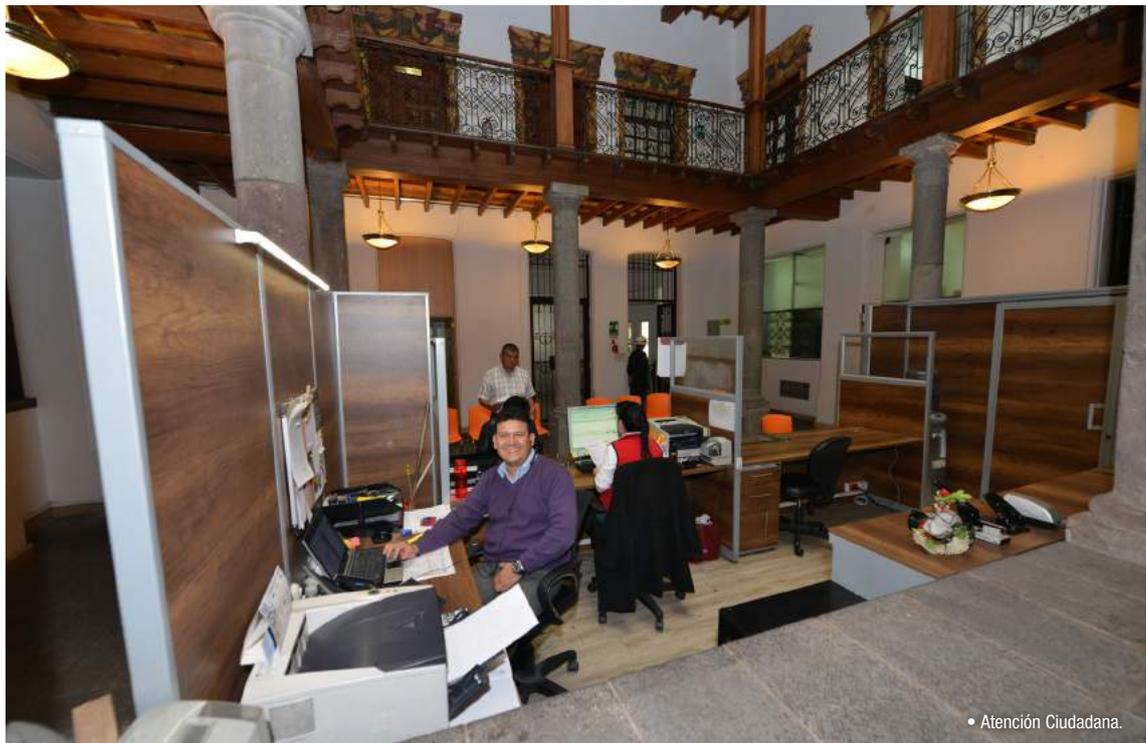
VII. Servicios a la Ciudadanía

Los servicios que se brindan a la ciudadanía se dan a través de recepción de los requerimientos de los ciudadanos y la apertura del Palacio de Carondelet como museo. De hecho, gran parte del Palacio se encuentra destinado para la exhibición de los obsequios otorgados al pueblo ecuatoriano a través de su mandatario y a las diferentes exposiciones temporales.

7.1. Atención Ciudadana

Brindar una adecuada atención a la ciudadanía ha sido el eje primordial de la gestión de la Presidencia de la República desde el año 2007. Los ciudadanos de todo el país acuden al Palacio de Carondelet para exponer sus requerimientos al señor Presidente constitucional a través de cartas y oficios. Estos documentos son ingresados en el sistema interno para el conocimiento del jefe de Estado y su posterior contestación y seguimiento.

De ahí que la Presidencia de la República tiene conocimiento de los requerimientos de la ciudadanía directamente. Dependiendo de los casos, las solicitudes son remitidas a las carteras de Estado o cualquier entidad para la atención correspondiente. Esta unidad está dirigida por un Coordinador de atención ciudadana.

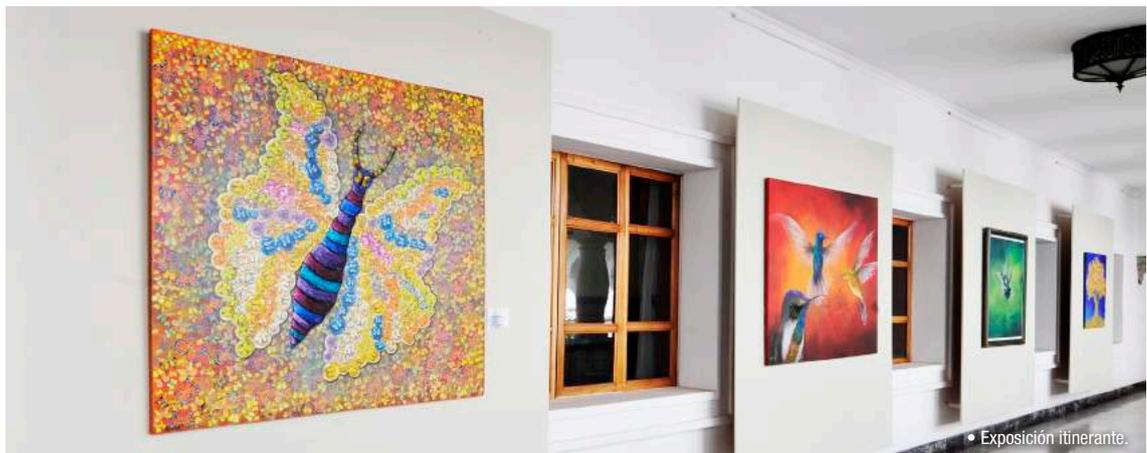


• Atención Ciudadana.

7.2.1. Visitas Guiadas

Con la conducción de un guía profesional, el visitante puede conocer la historia del Palacio de Carondelet, las modificaciones realizadas, la riqueza arquitectónica y la distribución de los obsequios otorgados al pueblo ecuatoriano que se encuentran expuestos permanentemente. Durante la visita, se recorre el salón de Gabinete, Salón de Banquetes, Oratorio, Balcón, Salón de los Presidentes y Mural de Guayasamín. Al finalizar el recorrido se entrega a los turistas una fotografía como recuerdo de su visita, la cual es tomada al inicio del recorrido.

El recorrido es gratuito y para el ingreso es necesario un documento de identificación (cédula o pasaporte original o copia), y tomar un ticket en el stand informativo ubicado en las calles Espejo y García Moreno.



7.2.2. Exposición Permanente

El Palacio de Carondelet cuenta con exposiciones permanentes y temporales. La exhibición permanente está compuesta por los presentes otorgados al pueblo ecuatoriano recibidos por el mandatario constitucional. Actualmente, existen aproximadamente 2.000 obsequios con valor cultural y para su exhibición.



7.2.3. Exposición Temporal

Dado que el Palacio de Carondelet se ha convertido en uno de los lugares más visitados de Quito con un promedio de 600 visitantes al día, se realizan exhibiciones temporales de los artistas más representativos de nuestro país. Las exposiciones tienen lugar en el primer y segundo piso del Palacio de Carondelet con el objetivo de dar a conocer el arte ecuatoriano. Desde el inicio de este proyecto en el año 2011 hasta la actualidad se han llevado a cabo más de 29 exposiciones.

7.2.4. Horario de Atención

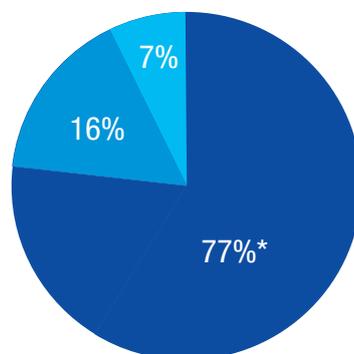
Los horarios de atención son: lunes de 15:00 a 18:45; de martes a viernes de 09:00 a 18:45; los sábados de 09:00 a 22:00 y el domingo 09:00 a 16:00. Se trabaja de manera continua (fines de semana y feriados), los únicos días que el Palacio cierra son el 25 de diciembre y el 1 de enero. Existen 2 jornadas de atención: Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 y de 11:00 a 19:30; sábados: de 08:30 a 17:00 y de 14:30 a 23:00; domingo: de 08:30 a 17:00.

Cabe señalar que el Palacio de Carondelet se ha convertido en uno de los sitios más visitados en la actualidad con 165.462 visitantes durante el año 2016, en base a este número es clara la necesidad de diversificar las temáticas y las exposiciones, con el fin de brindar al visitante experiencias significativas.

Categorías	2010 – 2015	Total 2016	Total seis años
Nacional	678.814	131.075	809.889*
Extranjeros	141.526	26 279	167.805
Invitados a relevo de guardia	68.247	8 108	76.355
Total	888.587	165.462	1'054.049

(*) El total incluye 190.722 estudiantes.

1'054.049 visitantes ingresaron al Palacio de Carondelet de 2010 a 2016



■ Nacional ■ Extranjeros ■ Invitados a relevo de guardia

(*) El % incluye 18% de estudiantes.

Actualmente, la Presidencia de la República ha iniciado la creación e implementación integral del **“Museo de la Presidencia de la República”**, en el ala sur de la planta baja del Palacio de Carondelet.

La implementación integral de este espacio permitirá asegurar la consolidación del Palacio de Carondelet como uno de los espacios fundamentales para el encuentro con la memoria, la política y la democracia. Adicionalmente, se busca fortalecer los procesos educativos y turísticos del país y como una pieza clave en el fortalecimiento de la identidad de las actuales y futuras generaciones de ecuatorianos.

7.2.5. Reservas de Bienes

La unidad de Gestión Cultural tiene a su cargo dos Reservas de Bienes a) los obsequios entregados al señor Presidente y b) muebles y objetos utilitarios. Tanto los obsequios como los muebles y utilitarios se encuentran inventariados y catalogados. Para conservarlos, existe una bodega ubicada en la cochera del Palacio a fin de mantenerlos en buen estado.

- Ver anexo **Ingresos protocolarios y obsequios** en el CD 3 Transición Presidencial.



• Exposición de obsequios presidenciales.



• Exposición permanente.

VIII. Servicio de Protección Presidencial

El Servicio de Protección Presidencial es un organismo adscrito a la Presidencia de la República cuyo objetivo primordial es brindar seguridad y protección permanente al señor Presidente, Vicepresidente, Secretario General de la Presidencia y a sus respectivas familias dentro y fuera de país. De igual forma, el Servicio de Protección Presidencial da seguridad al Palacio Presidencial, las residencias de las autoridades y los diferentes lugares donde se encuentren las mencionadas autoridades.

Esta unidad cuenta con tres subunidades:

8.1. Grupo de Protección Presidencial

Esta dependencia se encarga de la protección permanente de las máximas autoridades del Gobierno: Presidente, Vicepresidente, y Secretario Nacional de la Administración Pública y sus familias, dentro y fuera del país, con el único objetivo de precautelar su integridad física.

8.2. Grupo de Seguridad Técnica Presidencial

Es una unidad operativa del Servicio de Protección Presidencial responsable de proporcionar protección técnica contra amenazas de artefactos o sustancias explosivas, monitoreo electrónico al Presidente y Vicepresidente de la República, al Secretario Nacional de la Administración Pública y sus familias, de forma permanente. Se encarga de realizar todas las medidas preventivas de contra vigilancia electrónica y seguridad de la información, además medidas preventivas contra amenazas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas para apoyar a la gestión de seguridad integral del Servicio de Protección Presidencial.

8.3. Grupo Escolta Presidencial “Granaderos de Tarqui”

El Grupo Escolta Presidencial, Granaderos de Tarqui, es una unidad operativa del Servicio de Protección Presidencial, conformada por oficiales y tropa del arma de Caballería Blindada del Ejército Ecuatoriano.



• Granaderos de Tarqui.

Los inicios de los Granaderos de Tarqui se remontan a la época en la que formaron la guardia del ejército patriota en la presidencia de Simón Bolívar, durante los ocho años que permaneció como presidente de la Gran Colombia.

En la presidencia de Juan José Flores y en los subsiguientes años, los Granaderos fueron reemplazados por un cuerpo uniformado que se adaptaría a las políticas de cada mandatario. Esta política duró hasta el año de 1919, año en el que se organizó por primera vez, el Grupo de Caballería Número 1 como Escolta Presidencial el cual permaneció vigente hasta el año 1940. Ese mismo año, Carlos Arroyo del Río dispuso que su seguridad estuviera a cargo de las Unidades Militares de la Plaza de la Independencia en Quito.

En el año de 1952, el Presidente José María Velasco Ibarra, realizó una reforma al orgánico del Ejército en el que incluyó a la subsección de Edecanes y Escolta Presidencial. Así, se incorporaron a las filas militares.

En el año 2010, por disposición del señor Presidente, el economista Rafael Correa, se fusionó la Casa Militar Presidencial y el Escuadrón de Transporte Aéreo Presidencial, creando el Servicio de Protección Presidencial, adscrito a la Presidencia de la República con personería jurídica, autonomía operativa, administrativa y financiera.

Desde entonces, los Granaderos de Tarqui tienen la obligación de proporcionar seguridad permanente al Complejo de Carondelet y las residencias particulares del señor Presidente, y Vicepresidente, durante el período de gobierno, con el objetivo de precautelar la integridad física de las autoridades así como de las instalaciones mencionadas.

El Grupo Escolta Presidencial Granaderos de Tarqui también realiza, entre otras actividades, los honores diarios y reglamentarios al señor Presidente de la República a su ingreso al Palacio de Gobierno. Mantiene la Guardia de Honor en la puerta principal del Palacio de Gobierno, así como en los despachos de los señores Presidente y Vicepresidente de la República y cumple los honores reglamentarios durante los actos públicos a los que asista el jefe de Estado.



• Granaderos de Tarqui - Despacho Presidencial.

Finalmente, cumple los honores reglamentarios durante los actos gubernamentales como mensajes a la Nación y durante los actos protocolares en el Palacio de Gobierno, como las visitas de presidentes extranjeros y presentación de cartas credenciales de señores embajadores.



• Granaderos de Tarqui - Salón de Banquetes.

Anexos

CD 3 Transición Presidencial

- Distributivo del nivel jerárquico superior
- Nómina del personal de Presidencia
- Ingresos protocolarios y obsequios
- Manuales de procesos sustantivos y adjetivos







GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR